

## ITALIA

### LOS DATOS PROVISIONALES DE NOVIEMBRE

En el mes de noviembre, según los últimos datos provisionales publicados por el Instituto italiano de Estadística - ISTAT, el número de desempleados, 3.254.000, aumenta un 1,8% respecto al mes anterior (+57.000 personas), y un 12,1% a nivel interanual (+351.000).

La tasa de desempleo es del 12,7%, dos décimas de punto más que en octubre y 1,4 puntos respecto a noviembre del año pasado. La tasa de desempleo juvenil (15-24) llega al 41,6%, dos décimas más que en octubre y 4 puntos más que en noviembre de 2012. Los desempleados en este tramo de edad son 659.000.

Por su parte, los trabajadores ocupados en noviembre eran 22.292.000, en disminución del 0,2% respecto al mes anterior (-55.000) y del 2,0% (-448.000) a nivel interanual.

La tasa de empleo es 55,4%, una décima menos que en octubre, y 1 punto menos que en noviembre de 2012.

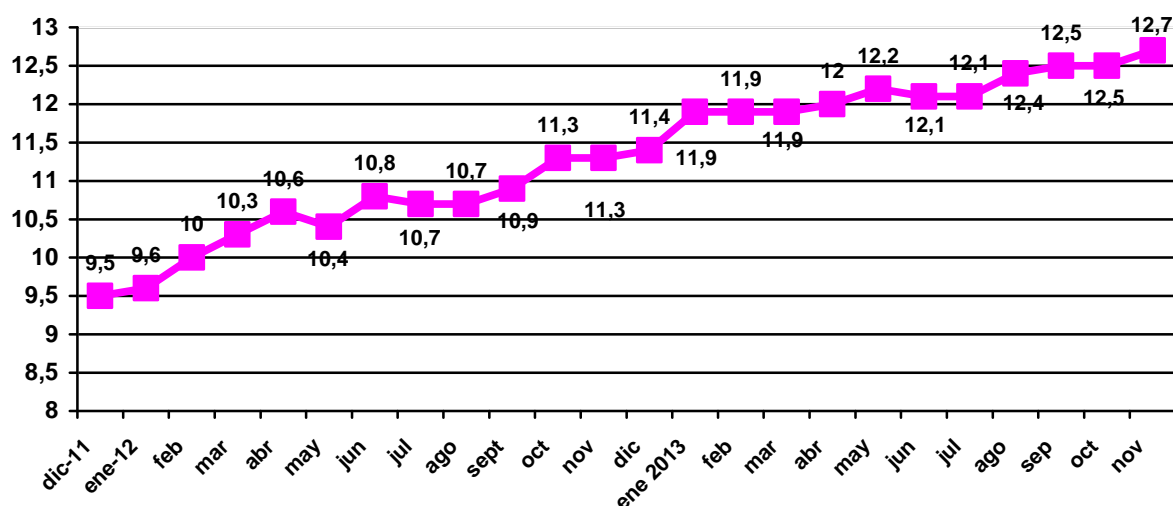
El número de inactivos entre los 15 y 64 años disminuye un 0,2% respecto a octubre (-24.000) mientras que permanece sustancialmente invariado respecto a hace doce meses. La tasa de inactividad se confirma en un 36,4%, como el mes anterior, y con una décima de punto más que en noviembre de 2012.

#### **Tasas de empleo, desempleo e inactividad (Noviembre 2013)**

	Valores porcentuales	Variaciones mensuales	Variaciones interanuales
Tasa de desempleo	12,7	-0,1	-1,0
Tasa de desempleo juvenil	41,6	+0,2	+1,4
Tasa de empleo	55,4	+0,2	+4,0
Tasa de inactividad	36,4	0,0	+0,1

*Fuente: ISTAT*

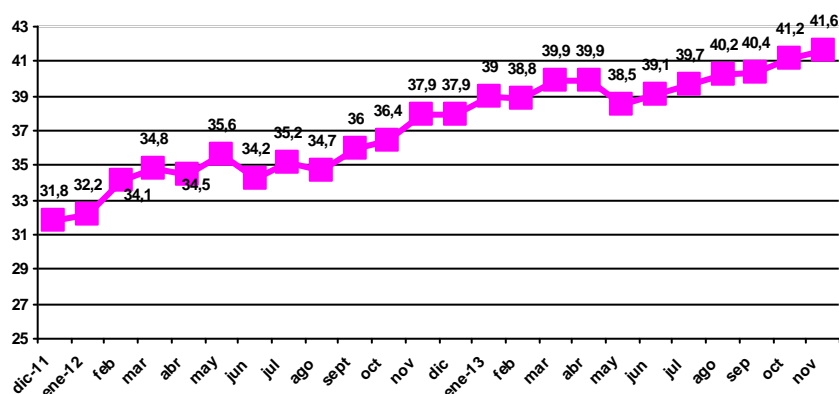
#### **TASA DE DESEMPLEO GENERAL**



## LOS JÓVENES (15-24) EN EL MERCADO DE TRABAJO

	Valores absolutos	Variaciones mensuales		Variaciones anuales	
		V.A.	%	V.A.	%
Empleados	924.000	-12.000	-1,3	-131.000	-12,4
Desempleados	659.000	-4.000	-0,6	+23.000	+3,5
Inactivos	4.424.000	+11.000	+0,3	+81.000	+1,9

### TASA DE DESEMPLEO JUVENIL (15-24 años)



### El Plan italiano de la "Youth Guarantee"

Como se sabe, 2014 será el año de puesta en marcha de la *Youth Guarantee*, el programa europeo destinado a favorecer la ocupabilidad y el acercamiento de los jóvenes al mercado de trabajo, y que prevé una serie de medidas a nivel nacional y territorial para ofrecer a los jóvenes entre los 15 y los 25 años oportunidades de orientación, formación e inserción en el trabajo.

El Plan italiano de ejecución de la Garantía Juvenil ha sido elaborado por la denominada "Estructura de Misión" creada en el seno del Ministerio de Trabajo y Políticas Sociales y compuesta por representantes del Ministerio y de sus estructuras técnicas (ISFOL e Italia Lavoro), así como de los Ministerios de Educación, de Desarrollo Económico, de Economía, del Departamento de la Juventud, del INPS, de las Regiones y Provincia y de la Unión italiana de Cámaras de Comercio (Unioncamere).

El Plan se ha concertado con los Agentes sociales, las asociaciones de jóvenes y del Tercer sector antes de su presentación a la Comisión Europea, quien deberá aprobarlo a comienzos de 2014 dando luz verde a la financiación y al comienzo de las acciones previstas. Durante el primer trimestre de 2014 se realizará la plataforma tecnológica que permita a los jóvenes registrarse en el proyecto, se formalizarán los protocolos operativos con las Regiones, a quien corresponderá la puesta en práctica del Plan. Además, se lanzará la campaña de comunicación a nivel nacional, que ya se convocó en noviembre, con el concurso online para la realización de la gráfica coordinada y del anuncio video.

Algunos de los objetivos de la Garantía Juvenil han sido anticipados por una serie de medidas dispuestas por el Gobierno; entre ellas el Decreto-Ley 76/2013, que prevé, entre otras cosas, incentivos para las empresas que contraten a jóvenes menores de 30 años por tiempo indeterminado, la financiación de prácticas de formación en empresas y en las administraciones públicas, financiación de iniciativas de autoempleo y autoemprendimiento. También están estudiándose otras iniciativas para los jóvenes destinadas a aumentar las

posibilidades de empleo y a promover el aprendizaje como principal contrato de inserción en el mundo del trabajo.

Se recuerda que la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de abril de 2013, sobre la institución de una "Garantía para los jóvenes" invita a todos los Estados miembros a asegurar a los jóvenes menores de 25 años una oferta cualitativamente válida de trabajo, continuación de los estudios, aprendizaje, prácticas u otra medida de formación, en un plazo de 4 meses desde la salida del sistema de educación formal o desde el comienzo del desempleo. En general, el objetivo de la Garantía Juvenil es ofrecer una respuesta a los jóvenes que cada año se asoman al mundo del trabajo después de la finalización de los estudios.

Considerado el contexto específico italiano, esta iniciativa prevé, además, también iniciativas destinadas a los jóvenes desempleados y desalentados, que necesitan recibir una atención adecuada por parte de las estructuras encargadas de las políticas activas de trabajo.

La Recomendación distingue claramente el aspecto de reforma estructural de la Garantía misma, para la que recomienda una transposición en la normativa nacional, y la introducción de un abanico amplio de medidas a favor de los jóvenes mantenidas tanto por la financiación prevista por el proyecto europeo "Youth Employment Initiative" como por el Fondo Social Europeo (FSE 2014-2020).

### Características principales del Plan italiano

- Información - El Plan Italiano prevé un sistema universal de información y orientación al que el joven puede acceder registrándose a través de varios puntos de contacto: el sitio [www.garanziperigiovani.it](http://www.garanziperigiovani.it) (en fase de realización), el portal público de empleo "Cliclavoro", los portales regionales, los Servicios de Empleo y otros servicios competentes, ventanillas "ad hoc" que se abrirán en los centros de educación y formación. En la fase de información y comunicación se implicarán varias instituciones y asociaciones, entre ellas las Cámaras de Comercio, asociaciones sindicales y patronales, asociaciones juveniles y del Tercer Sector.
- Orientación - Después del registro y un primer coloquio en la fase de acogida, al joven se le indicará un recorrido de orientación individual destinado a definir un proyecto personalizado de formación o laboral/profesional. En síntesis, se pretende convertir en sistemáticas las actividades de orientación al trabajo también con el mundo de la educación (institutos escolares, instrucción y formación profesional y universidades), mediante operadores y soportes informáticos con "alto valor añadido".
- Entrevista - El Plan italiano pretende ofrecer a los jóvenes la oportunidad de una entrevista especializada por parte de orientadores cualificados que preparen a los jóvenes a la entrada en el mercado del trabajo con recorridos de construcción del currículum y de autoevaluación de las experiencias y de las competencias. En otras palabras, se pretende estimular intervenciones para con los jóvenes que ni estudian ni trabajan (Neet) o que han abandonado los estudios precozmente, promoviendo recorridos hacia el empleo, también mediante incentivos, a través de servicios e instrumentos que favorezcan el encuentro entre demanda y oferta de trabajo.
- Lo posibles recorridos - A los jóvenes que cumplan los requisitos se les ofrecerá una financiación directa (bonus, voucher, etc.) para acceder a una gama de recorridos posibles, entre ellos: la inserción en un contrato de trabajo por cuenta ajena, la estipulación de un contrato de aprendizaje o experiencias en prácticas, el compromiso en el servicio civil, la formación específica "profesionalizante" y el acompañamiento en la puesta en marcha de una iniciativa empresarial o de trabajo autónomo.

- La comunicación – Para informar a los jóvenes de las medidas previstas por el Plan italiano e impulsarlos a activarse para utilizar las oportunidades que se les ofrecen, se ha dispuesto un plan de comunicación integrado. La primera fase, comenzada en noviembre, prevé un concurso online para la definición de la línea gráfica y de la publicidad que caracterizará la campaña de comunicación. La idea de organizar un concurso en el web para la creación de los instrumentos principales de comunicación de la Garantía Juvenil nace del deseo de que participe el mayor número posible de jóvenes en un proyecto destinado a ellos mismos, implicándoles desde el principio y estimulando un debate "viral", que haga circular ideas y propuestas creativas para desarrollar mensajes y productos adecuados para los jóvenes y elaborados por los jóvenes mismos.